Tabla 26. FICHA TÉCNICA CACHUCHA

<table>
<tr><td colspan="6">MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NOMBRE DEL ELEMENTO</td><td rowspan="2">CACHUCHA</td><td rowspan="2">CLIMA</td><td>FRÍO</td><td>TEMPLADO</td><td>CÁLIDO</td></tr>
<tr><td>X</td><td>x</td><td>x</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO</td><td>11580025</td><td>FACTORES DE RIESGO</td><td colspan="3">Naturales: Medio Ambiente</td></tr>
<tr><td colspan="6">CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3"> 
Las imágenes solo son ilustrativas las prendas deben responder a las especificaciones técnicas</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN TÉCNICA

MODELOS: mínimo tres (3) modelos para escoger.

ESTILO: Diseños a escoger. Presentar variedad en diseños físicos y/o en catálogo, carta de materiales y colores para escoger.

Gorra tipo beisbolera de seis (6) cascos o cinco (5) cascos con pieza frontal entera y pinza de entalle</td></tr>
</table>

MANUAL DE ROPA DE TRABAJO FICHAS TÉCNICAS	
	superior según diseño, con dos (2) ojetes de ventilación bordados. **Logo Sena:** Bordado en olor escogido por la entidad con variedad de colores Visera: con costuras y flexible para hormar.
Material principal: Dril Vulcano o similar 100% algodón, o (ii) 35% poliéster y 65% algodón (± 3 puntos porcentuales. Malla sintética de acuerdo con el diseño que presenten. **Tejido material principal:** Plano. **Sesgos:** cubre costuras internas. **Tafilete o banda de sudor:** entretela de composición algodón 35 % y poliéster 65 %. **Visera:** con alma plástica y forrada en el material principal de la gorra. **INSUMOS Y ACCESORIOS: Cierre:** metálico o plástico de acuerdo con el diseño presentado. **Botón:** forrado al tono de la gorra.	
Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.	
Condiciones de calidad: El proveedor deberá acogerse a lo estipulado en el protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario de las condiciones aquí señaladas, según el proceso de contratación. **No deberá cambiar nada de lo establecido en la presente ficha técnica***	